



## **Municipalidad de Crespo**

2024

### **Nota**

#### **Número:**

**Referencia:** Decreto llamado Licitac. Pub 05-2024 contratación de un servicio de enlace de datos e internet- Expediente Electrónico EX-2024-00003207- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (SIA), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP),

#### **Con Copia A:**

---

#### **De mi mayor consideración:**

#### **VISTO:**

La necesidad de realizar la contratación de un servicio de enlace de datos e internet, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Licitación Pública a los fines de poder efectuar la contratación.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

## **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

### **DECRETA:**

**Art. 1º.-**Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Licitación Pública objeto del presente Decreto.

**Art. 2º.-**Llámanse a Licitación Pública Nº 05/2024 referida a la contratación de un servicio de enlace de datos e internet, tal como se detalla a continuación:

Contratación de servicio de enlace de datos a través de red HFC o mejor, con:

- Capacidad del enlace: 300 Mbps
- Capacidad total de la red multipunto: 1000 Mbps

Dependencias a interconectar:

- Palacio Municipal
- Edificio NIDO
- Centro comunitario S. Minguillón
- Sala Auditorio Eva Perón
- Obrador san José
- Obras Sanitarias
- Oficinas de Transito
- Tanque de agua parque industrial
- Casa del primer habitante
- Estación del ferrocarril, tanque de agua número 11 (sito sobre calle Heinze)

Sumado a ellos se solicita servicio de internet a través de fibra óptica de 600mps simétrico, cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

**Art. 3º.-**Fijase el Presupuesto oficial en la suma de PESOS VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 26.400.000,00) y el valor de los Pliegos de Condiciones en la suma de Cuatro Mil Pesos (\$ 4.000,00).

**Art. 4º.-**Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 11 de Marzo de 2024, a la hora 10,00.

**Art. 5º.-**Dispónese la publicación del aviso de licitación por tres días en el "Boletín Oficial" y por un día en "Paralelo 32" y un día en "El Observador".

**Art. 6º.-**Impútase la erogación que demande el cumplimiento del presente a: Finalidad 01 – Función 90 - Sección 01 – Sector 01 – Partida Principal 02 – Partida Parcial 21 – Partida Sub Parcial 04.

**Art. 7º.**-Designase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas de la Licitación Pública N° 05/2024, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

**Art.8º.**-Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

**Art.9º.**- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.